

Fecha de Registro	Numero Expediente	Observación	Descripción Actuación
18/02/2022	110016000000201100615	Interlocutorio 0158 de fecha 10/02/2022, por medio del cual, NO REPUSO la decisión adoptada por el despacho el 17/01/2022. APCA.	Estado y ejecutoria
16/02/2022	500016000000201800007	De la providencia No. 1135 del 10-12-2021 que redimió 26 días, no reconoció 40 horas de trabajo y concedió la libertad condicional a JAIRO ARARAT GALINDO. PG	Estado y ejecutoria
16/02/2022	500016000564201805055	Interlocutorio 0153 de fecha 09/02/2022, por medio del cual, RECONOCIÓ en favor del penado PEDRO ERNAN MORENO GARZÓN, redención equivalente a 14.50 días, en total ha cumplido 42 meses 9.50 días. NEGÓ el reconocimiento de la LIBERTAD CONDICIONAL. APCA	Estado y ejecutoria
14/02/2022	500013107002201700071	DEL AUTO 1089 DEL 29/11/2021 QUE NIEGA LA SOLICITUD DE LA EXTINCION DE LA SANCION PENAL DEL SEÑOR TITO EDUARDO MORALES BARRETO. //CALG//	Estado y ejecutoria
18/02/2022	110016000013201700048	Interlocutorio 1169 de fecha 21/12/2021, por medio del cual, RECONOCIÓ en favor de IVAN DARIO CORDON FLOREZ, redención de pena en el equivalente a 02 meses 18.50 días, total cumplido: 63 meses 25 días. APCA	Estado y ejecutoria
17/02/2022	500013107003200800037	De la providencia No. 00294 del 16-04-2021 que negó la solicitud de prescripción de la sanción penal y en consecuencia, negó la extinción de la pena a ANTONIO JOSE MUÑOZ CASTAÑO. PG	Estado y ejecutoria
16/02/2022	500016000000201800007	De la providencia No. 00828 del 04-10-2021 que no reconoció 328 horas de trabajo y redimió 6 meses 8 días a JAIRO ARARAT GALINDO. PG	Estado y ejecutoria
18/02/2022	500013104003200500157	Interlocutorio 2099 de fecha 11 de octubre de 2021, por medio del cual se decretó Nulidad de traslado, pasa a escribiente para constancia devolución de notificación al penado. APCA	Estado y ejecutoria

17/02/2022	500016000564201801067	Estado 034, Interlocutorio 0170 de fecha 14/02/2022, por medio del cual, reconoció redención de 20 días, declaro tiempo total de 49 meses, 03 días de prisión y NEGÓ reconocimiento de LIBERTAD CONDICIONAL a favor de JOHN FREDY VACA VACA. APCA	Estado y ejecutoria
17/02/2022	500016105671201682360	De la providencia No. 1038 del 23/11/2021 que restableció la suspensión condicional de la ejecución de la pena a HEBER DE JESUS ARIAS OSPINA. PG	Estado y ejecutoria
14/02/2022	630016000033201602852	DEL AUTO 39 DEL 18/01/2022 QUE NUEGA LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A EL SEÑOR LUIS CARLOS RONDON CHAPETON, //CALG//	Estado y ejecutoria
17/02/2022	500014004005201700099	De la providencia No. 1171 del 21/12/2021 que restableció la suspensión condicional de la ejecución de la pena a OTONIEL HERIBERTO CORTES PALACIOS. PG	Estado y ejecutoria
16/02/2022	500016000000201800007	De la providencia No. 0131 del 08-02-2022 que redimió 10 meses 27.50 días a ROSA MARIA PAYAN LEMUS. PG	Estado y ejecutoria
15/02/2022	500016100000201900043	Interlocutorio 0112 de fecha 03/02/2022, por medio del cual, RECONOCIÓ en favor de LUIS EDWIN QUINTERO ROA, redención de pena equivalente a 27 días. APCA.	Estado y ejecutoria
15/02/2022	500016000000202000014	Estado 031 Interlocutorio 1192 de fecha 29/12/2021, por medio del cual, DECLARÓ que a la fecha EMERSON HERNANDEZ MENDEZ, ha cumplido 27 meses 05 días de prisión. NEGÓ reconocimiento de prisión domiciliaria. APCA	Estado y ejecutoria
16/02/2022	500016000000201800007	De la providencia No. 0107 del 02-02-2022 que redimió 10 meses 27 días a JUAN SEBASTIAN ZAPATA LEMUS. PG	Estado y ejecutoria
14/02/2022	950016000647201900452	De la providencia No. 0155 del 10/02/2022 que concedió la libertad por pena cumplida y extinguió las sanciones penales impuestas a DIEGO ARMANDO OIDOR. Pasa para envío a municipios. PG	Estado y ejecutoria

